



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia N° 1100140030022019-00493

Con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde y en virtud de la respuesta allegada por el Juzgado Dieciocho (18) Civil Municipal de Bogotá, se hace necesario **oficiar** a ARCHIVO CENTRAL para que dentro de **diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación** remita con destino a las presentes diligencias la documental concerniente a las piezas procesales incluida la grabación contenidas dentro del proceso de Prueba Anticipada **No. 11001400301820120072000**, solicitada por el señor Jairo de Jesús Mesa Vanegas contra Javier Andrés Fraile.

Por Secretaría elabórese el oficio, remítase y déjense las constancias pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
41 hoy 30 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario